



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1290-D-10
OD 699

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los logros obtenidos por el programa "Ciudades por la educación", lanzado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2008 y que abarca las ciudades de Aristóbulo del Valle (provincia de Misiones), Clorinda (provincia de Formosa), Fontana (provincia del Chaco) y Tigre (provincia de Buenos Aires).

Dios guarde a la señora Presidenta.